



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 03 JUL 2019

Expte. N°660-2019

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia durante los días 04 y 05 de julio del corriente año por razones oficiales;

Por ello, en uso de las atribuciones previstas por el artículo 26°, inciso 1) – del Estatuto vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing. Sergio José PAGANI, los días 04 y 05 de julio de 2.019, por las razones expuestas en la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0990 2019**

-IV-

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ROSALIA del V. VELIZ de ARIAS  
DIRECTORA AREA  
DIRECCION GENERAL DE DEPARTAMENTOS